



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

1923/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día dieciocho de marzo del dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1923/2015, presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la licda. [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"1) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo a nivel nacional, 2) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según rama de actividad económica a nivel nacional, 3) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según grupo de ocupación a nivel nacional, 4) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según sexo a nivel nacional, 5) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según grupo de edad a nivel nacional, 6) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo en población asegurada a nivel nacional y 7) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según rama de actividad económica en población asegurada a nivel nacional."**, hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, el Departamento de Actuario y Estadística remitió a esta oficina la información consistente en: **1) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo a nivel nacional, 2) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según rama de actividad económica a nivel nacional, 3) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según grupo de ocupación a nivel nacional, 4) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según sexo a nivel nacional y 5) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según grupo de edad a nivel nacional.**

Que de acuerdo a la información solicitada consistente en: **6) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo en población asegurada a nivel nacional**, el Departamento de Actuario y Estadística informó a esta oficina que dicha información corresponde a la misma solicitada en el numeral "1", **Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo a nivel nacional**"; asimismo la información requerida **"7) Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según rama de actividad económica en población asegurada a nivel nacional"**, dicha información corresponde a la misma solicitada en el numeral "2", **Número de casos de lesiones no mortales por accidente de trabajo, según rama de actividad económica a nivel nacional.**

---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese**, a la peticionaria por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo cuarto e infórmesele lo dispuesto en el párrafo quinto de la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico de la peticionaria.

Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202